



### BOXER PREMIUM 2.2 HDI 435M-MH 130

### BOXER PREMIUM 2.2 HDI 435LH 130

Energía		VEHÍCULOS DE CARRETERA	
Marca comercial	PEUGEOT		
Modelo	BOXER		
Tipo de combustible	DIESEL		
Potencia del motor	96,0	96,0	kw
Cilindrada del motor	2198	2198	cm <sup>3</sup>
Transmisión/Marchas	MANUAL / 6 VELOCIDADES		
Nivel de emisiones	EURO 5a		
Tipo de modelo categorizado		Grupo N° 4	
Más eficiencia			
Menos eficiencia			
Consumo de combustible			
Ciclo mixto (L/100km)	7,7		
Ciclo urbano (L/100km)	9,4		
Ciclo extraurbano (L/100km)	6,6		
Emisiones de CO <sub>2</sub> mixto (g/km)	201		
<p><i>IMPORTANTE: Los valores informados de las emisiones de CO<sub>2</sub> y consumo de combustible son referenciales, corresponden a los constatados en los reportes de ensayos realizados bajo condiciones de laboratorio controladas, según la Resolución 797/2017 y subsiguientes. El consumo efectivamente obtenido por cada conductor depende de sus hábitos de manejo, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, de la condición de carga, del combustible utilizado, entre otras.</i></p>			
IRAM/AITA 10274-2:2018		REPÚBLICA ARGENTINA	

Energía		VEHÍCULOS DE CARRETERA	
Marca comercial	PEUGEOT		
Modelo	BOXER		
Tipo de combustible	DIESEL		
Potencia del motor	96,0	96,0	kw
Cilindrada del motor	2198	2198	cm <sup>3</sup>
Transmisión/Marchas	MANUAL / 6 VELOCIDADES		
Nivel de emisiones	EURO 5a		
Tipo de modelo categorizado		Grupo N° 4	
Más eficiencia			
Menos eficiencia			
Consumo de combustible			
Ciclo mixto (L/100km)	8,8		
Ciclo urbano (L/100km)	10,8		
Ciclo extraurbano (L/100km)	7,6		
Emisiones de CO <sub>2</sub> mixto (g/km)	231		
<p><i>IMPORTANTE: Los valores informados de las emisiones de CO<sub>2</sub> y consumo de combustible son referenciales, corresponden a los constatados en los reportes de ensayos realizados bajo condiciones de laboratorio controladas, según la Resolución 797/2017 y subsiguientes. El consumo efectivamente obtenido por cada conductor depende de sus hábitos de manejo, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, de la condición de carga, del combustible utilizado, entre otras.</i></p>			
IRAM/AITA 10274-2:2018		REPÚBLICA ARGENTINA	